

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario Independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Guisándose en las cuestiones de leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleando responsabilidades y prerrogativas de sus destinos por oposición y concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde viniere, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir con amplitud y rápidamente a sus lectores; es consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las causas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Subscripciones.

En Granada, en mes. 175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas de N. y O. de África, en trimestre (pago anticipado).
En las posesiones españolas de América, en semestre (pago anticipado). 1750
En el extranjero, en semestre (pago anticipado). 20
En las posesiones españolas de Oceanía, en semestre (pago anticipado). 30

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Añados.—10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagará a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 2.ª y 5 en 4.ª.
Ejemplar mortuoria.—4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—En la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas en la 4.ª plana, 30 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea 6 junio del Director (pago anticipado).

AÑO XIX.

Primera edición del Jueves 12 de Mayo de 1898.

Num 10.103.

Guía de Granada

Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos e históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. etc.

Un volumen enmendado en tela se vende al precio de

2 pesetas

En la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, 1.ª pl.
A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebajará el 15 por 100.
Los pedidos deben dirigirse a D. Luis Seco de Lucena, calle de Reyes Católicos, 8.—GRANADA.

Se remite por correo a los que envíen 2 pesetas y 75 céntimos.

La fatalidad.

La tabla salvadora a que se agarra el Gobierno para salvar los escollos que se le ofrecen y cruzar el embravecido mar, que en la furia de la tempestad amenaza concluir con todo lo existente, buscando en mares tranquilos puertos de salvación, es la fatalidad.

La fatalidad la esgrime el Sr. Moret como arma defensiva, huyendo de los peligros de la recriminación, salvando las responsabilidades propias y las ajenas, atenuando lo horrible del desastre y lo inhumano de la improvisación de los gobiernos que fueron y son, la fatalidad es la causa de nuestras desdichas nacionales.

Horrenda afirmación es esta, y más horrendo todavía el aplauso que estas frases merecieron a la mayoría y a los que siguen al Sr. Silveira.

El Sr. Moret cantó desde la tribuna del Congreso un doloroso «De profundis» ante el cadáver de España que cubría el ministro de Ultramar con el sudario de la ignominia, al exclamar que una ley fatal nos perseguía hasta el punto de dejarnos aniquilados.

La sesión fué para el Parlamento español de regocijo, porque el Parlamento español representa seguramente a esa raza «cansada» y estéril de que hablaba el Sr. Moret; pero para el pueblo y para los hombres sanos de cerebro y grandes de espíritu ha sido el espectáculo más triste y doloroso que ha presenciado en su vida.

El Sr. Moret injuria al pueblo llamándole «raza cansada», ¿es pueblo que da su vida y su hacienda por defender los intereses nacionales, que no ha regateado ni regateará ningún sacrificio, que va donde el deber le llama y se acerca a la muerte con la sonrisa en los labios y el espíritu sereno.

No tienen la culpa las instituciones de este gran desastre, no la tienen tampoco los gobiernos responsables, no la tiene el Parlamento; la tiene el pueblo, la «raza cansada», la raza de donde brotan esos héroes que fueron, según el Sr. Moret, «la imposición brutal de la fuerza exterminadora» en los campos de Cuba, de esa raza que por su fatal aseguró el ministro de Ultramar que se ha degenerado.

¡Horrible, espantoso, tremendo insulto lanzado desde el banco azul contra un pueblo noble y valeroso, y ante la representación de ese pueblo «cansado y decadente!»

Allí y aquí

Allí un jefe de Estado que se anticipa a los deseos de su nación, y hace al parecer con grandes energías, declaraciones de guerra. Aquí un jefe de escuadra digno sucesor de los que supieron vencer en Lepanto y morir en Trafalgar, que se lanza en busca del enemigo sin esperar órdenes de su medroso gobierno.

Allí, abiertas las Cámaras para que sus individuos puedan proferir insultos y amenazas. Aquí, proyectos de cerradas, aun no abiertas, para que los que llevan la voz y espíritu del pueblo, no pidan cuentas de la inversión de hombres y dinero.

Allí, libertad completa para escarnecer é insultar al pabellón enemigo, aquí suspensión de garantías para impedir que se aclame, lo único sano, lo único español, nuestro ejército vencedor.

Allí, apresamiento de nuestros barcos antes de que se conociera la declaración de guerra. Aquí, negando a nuestros marinos las patentes del invencible y temible corso.

Allí, al parecer, energías en los que mandan, y miedo en los que obedecen. Aquí, el pueblo protestando de los que al manejar la nave del Estado, llevan el timón con miedo y cobardía, sin comprender que mandan la nave España, que sabe vencer arrollando primero a los que la gobiernan.

Ovidian sin duda estos, que el pueblo del 2 de Mayo, el que maldecía al Príncipe de la Paz, puede vengarse hoy como ayer las ofensas recibidas, y que han consentido otros Principes ó partidarios de la paz, que son indignos de llamarse españoles.

zú como entonces también será gobernado el pueblo por el pueblo, pero quizá en esta ocasión, será por siempre, y para siempre.

1 Mayo 98. Rafael M. LASALA.

La batalla de Trafalgar

Nadie que haya leído la historia de España, puede en manera alguna calificarse de fracasado para la Marina española, la célebre batalla de Trafalgar. Todos, en absoluto, todos los reveses de esa página memorable de la historia patria correspondieron al funesto Villeneuve jefe de la escuadra franco-española que por su cobardía ó por el terror que en mal hora le produjeron los nombres de Nelson, de Calder ó de Cornwallis, quiso justificarse ante su nación, adelantando los acontecimientos y precipitando la batalla, cuyos desastrosos efectos sufrieron las dos naciones aliadas, sin que en esa derrota cupiera la menor parte a la Marina española.

Es cierto que España perdió sus más ilustres marinos y sus mejores barcos, pero lo perdió con honra pagando con su hermosa sangre los desciertos de otros.

Estamos a la expectativa de otra batalla naval; una nación ambiciosa a quien dimos vida, y el oro de que alardea para hacer frente a nuestras desdichas, quiere cobardemente arrebatarnos nuestras colonias, sin tener en cuenta que España, su marina, su ejército, y todos los que nos sentimos orgullosos de que corra por nuestras venas la noble sangre española, no hemos de tolerar un momento más, lo injustificada codicia yankee, y que los mares de nuestras Antillas, no han de tardar mucho en verse enrojecidos con la sangre americana; que a ello nos dá derecho la razón que nos asiste y seguridad, el arrojo de nuestra invencible marina, que sabrá poner como siempre puso el nombre de España, donde sea la admiración del mundo entero.

Casimiro ARROYO.

A los muertos de Cavita.

Sobre la arazon podrida de barcos desmantelados, afrontados, denodados, del contrario la embestida. Cerró el honor a la huida toda ocasión vergonzosa y así como a la gloriosa bandera de Trafalgar, disteis por tributo al mar vuestra sangre generosa.

Héroes que a buscar la muerte con abnegación marcharon que infamias os entregaron indefensos contra el fuerte? ¿Cómo si el riesgo se advierte la prevision no se allega? Si la patria nada niega por qué sus bravos leones, sin barcos y sin cañones, han de aceptar la refrigeria?

Calle la masa indignada, que hoy su silencio es laudable y la justicia implacable no será al cabo burlada; porque aun maltrata y violada no cantará el mal victoria; siempre quedará la Historia que con fallos justiceros maldecirá a los logrerros y os dará su eterna gloria.

Cayetano del CASTILLO.
Madrid mayo 98.

El estado de guerra.

Ayer se fijó en los sitios públicos el siguiente bando:

«Don José María Chinchilla y Díez de Oñate, teniente general de los ejércitos nacionales, comandante en jefe del segundo cuerpo de ejército y capitán general de Sevilla y Granada, etc., etc. Hago saber: Que en virtud de lo dispuesto por el gobierno de S. M., de acuerdo con las prescripciones de la ley de orden público:

ORDENO Y MANDO:

1.º Quedan declaradas en estado de guerra las provincias de Sevilla, Cadiz con el campo de Gibraltar, Huelva, Málaga, Córdoba, Granada, Jaen y Almería, que comprenden el territorio de la region de mi mando.

2.º Los reos de los delitos de rebelion y sedicion, así como todos los que afecten directa ó indirectamente el orden público serán juzgados por Consejo de guerra y los delincuentes sorprendidos ó presos en el acto de la ejecución de aquellos, lo serán previos los trámites del juicio sumarísimo que determina el Código de justicia militar.

3.º Serán condenados como reos de sedicion militar y sometidos al correspondiente Consejo de guerra, todos los que propalen noticias ó vierzan especies que sirvan de pretexto para alterar el orden público, ó en cualquier forma puedan entenderse encaminadas a concitar los ánimos de las clases de tropa para que falten a los principios de la subordinación ó quebranten los deberes de la disciplina.

4.º Quedan comprendidos en el artículo anterior las que se publiquen por medio de la imprenta y tiendas al mismo fin, dirigiéndose en su caso los procedimientos contra el autor, regente de la imprenta y el director ó inspirador del periódico, cuando se tratase de algunos de estos.

5.º Del mismo modo serán reputados como perturbadores del orden público y sometidos a los correspondientes Consejos de guerra, los que promuevan ó tomen parte en manifestaciones no autorizadas, los que atenten a la libertad de

contratación y del trabajo ó a la recaudación normal de los impuestos.

6.º Los delitos de insulto á centinela, salva guardias, fuerza armada, ó á cualquier militar, sea cual fuere su graduación, que en cumplimiento de sus deberes se encontrase solo desempeñando una función del servicio, serán juzgados por los consejos de guerra con los trámites del juicio sumarísimo, cualquiera que sea el fuero del procesado, quedando también sometidos en igual forma los autores de atentados ó desobediencia contra la autoridad ó sus agentes.

7.º Serán también juzgados militarmente los autores, cómplices ó encubridores de los delitos cometidos en desobediencia, los de incendio de mieses, pastos y arboleda y los de todo daño causado en la propiedad rural. En el mismo caso serán comprendidos los que levanten los raiis, ó interceptaran la vía férrea por cualquier medio, los que cortaren puentes ó hilos telegráficos, ataque á los trenes y los que causaren daños en las líneas de comunicaciones que puedan perjudicar el tránsito.

8.º Los jueces de instrucción procederán preventivamente en todos los delitos comprendidos en este bando, en la forma que marca el artículo 13 de la ley de Enjuiciamiento criminal de 14 de Setiembre de 1882, entendiéndose con mi autoridad.

9.º Todo funcionario de orden civil que no preste el auxilio debido a la autoridad militar y fuerza del ejército será en el acto suspendido de su empleo y puesto a disposición del tribunal militar para que le exija la responsabilidad correspondiente.

10.º Recuerdo a los individuos de tropa que estén en situación de reserva, y a los que por cualquier concepto estén separados de las filas, y tomen parte en los delitos que quedan indicados, que serán juzgados como tales militares.

11.º Las autoridades civiles y judiciales continuarán en el ejercicio de sus funciones en todo lo que no se oponga a este bando, reservándonos, sin embargo, el avocar á mi jurisdicción los asuntos que por su índole especial ó gravedad se relacionen con el orden público.

«No temo que el noble pueblo andaluz me obligue a emplear el rigor que me impone el cumplimiento de los deberes militares. Confío en su cordura, en su sensatez y en el patriotismo que siempre ha demostrado.

«Hoy más que nunca lo exigen las circunstancias, reservando todas las energías para rechazar los insultos infamados a la patria, y combatir si llegase el caso la agresión del extranjero.

«Anticipo: Si algunos insensos ó extraviados intentasen alterar el orden público, alejados de ellos para que expedita la acción de mi autoridad, proceda al más pronto y enérgico castigo.

Sevilla 9 de mayo de 1898.—José CHINCHILLA.

Los desórdenes de Almería.

De la vecina ciudad hemos recibido la siguiente carta, en que se contienen curiosos pormenores de los graves desórdenes ocurridos el lunes en aquella hermosa población:

«Me encontré por el paseo con una manifestación tumultuosa de unas 100 mujeres, algunos hombres y no pocos chiquillos que venían gritando «pan a reel» y rompían los faroles y cristales. A la media hora el tumulto era espantoso y la manifestación tomó mal carácter, engrosándose con más de dos mil mujeres y como dos ó tres mil hombres, salidos de no sé dónde, que vaciferaban lo mismo que ellas.

Fueron al Ayuntamiento, el Alcalde trató de calmarlas y le apedrearon, acortando a la guardia municipal.

Después marcharon al gobierno de provincia, rompiendo todos sus cristales y por último, como á la una de la tarde se desparataron por la capital y empezaron a romper los cristales de los locales, destruyendo cuanto en ellos había y llevándose todo el dinero encontrado. Ya puestos en este camino, asaltaron todas las panaderías y toda clase de tiendas y almacenes de comestibles, no contentándose con llevarse todo, sino esaltando en ellas había ó arrojando por los balcones los muebles y efectos que encontraban. Saquearon igualmente la Tienda Anillo, el almacén de la Cooperativa del Ejército, el de la Cooperativa del obrero y el depósito central administrativo, donde había géneros por valor de más de diez mil duros. Lo que no podían llevarse lo desparataban por calles y plazas ó lo incendiaban.

Más de cuarenta coches de plaza acudieron a este último centro, cargando sacos de harina y arroz, azúcar y otros géneros, y llevándose los bonitamente, como si estuviesen en país conquistado.

Ha habido casa donde no han dejado al dueño ni la camisa que tenía puesta.

A todo esto este señor Gobernador solo dispuso que una compañía de la Guardia civil de infantería y una sección de caballería del mismo instituto tomaran posiciones en la calle donde él reside y el resto de la guardia aquí reconcentrada desde hace días, y todo el cuerpo de carabineros de la provincia, también reconcentrado, permaneció acuartelado por su orden. De suerte que la población ha estado durante cinco horas entregada en absoluto á las turbas entre las que había sin duda mucha gente hambrienta, pero que en su mayor parte era de esa tropa incolora y algún tanto desahogada que acudió al merodeo para satisfacer sus malos instintos.

El alcalde también se ha lucido: desde hace días andáramos todos este aluvion, y en todos los tonos se le decía; y para conjurar este tremendo conflicto se le ocurrió convocar a los panaderos para que no se aumentara el precio del pan que ya estaba á 55 céntimos los 800 gramos (se entiende así más malo) autorizándole a la vez para que se desquitaran con la falta de peso, del aumento de precio que intentaban, con lo cual ha resultado en estos dos últimos días cada hogaza de dos libras con falta de 8 á 10 onzas. En casa se pesó ayer un bollo que debía tener media libra y que costaba 14 céntimos y resultó con tres onzas y media.

Se ha permitido la exportación de todas las patatas aquí producidas y el resultado ha sido que las últimas aquí consumidas han costado á 40 céntimos el kilo robado. Y así todos los demás artículos de primera necesidad.

Estaba pues en la conciencia de todos menos en la de las autoridades que sobrevendría el conflicto: nunca creíamos sin embargo que adquiriera tales proporciones, pues Almería, pueblo culto y morigerado como pocos, ni en los períodos más álgidos de la revolución dió nunca espectáculos parecidos siquiera.

Por fin á las cinco y media de la tarde se acordaron el Gobernador civil y el alcalde que aquí había autoridad militar, y el primero resignó en ella el mando, declarándose el estado de guerra. Bastó esto, hecho tan tardamente y bastaron algunas descargas al aire por la benemerita y varias cargas de caballería de la misma, para que los amotinados se volvieran puñado de moscas resultando solamente algunos pocos heridos de arma blanca un guardia de un tiro de pistola y tres ó cuatro más contusos de piedras.

Tal ha sido la jornada de ayer repetición de lo que está ocurriendo en toda España, pero que aquí ha producido un espanto mayor quizá que en parte alguna por lo mismo que es la primera vez que se han presenciado en esta tales escenas.

No creo que se repita la fiesta pues entre guardias y carabineros, única fuerza que hay aquí suman unos 400 hombres que están ocupando los puntos estratégicos y patrullando por las calles.

Ahora se presenta un nuevo y gravísimo conflicto también precavido por la población y es la falta de comestibles y en particular de harinas (trigos no hay) de las primeras no han quedado ayer en poder de algunos almacenes afortunados más que unos 500 sacos con lo que solo hay para el consumo de dos días. Cuando se acaben no sé que va á pasar.

A las doce del día de hoy, sigue el pánico en creciente, pero solo ha ocurrido un tumulto de pescadores por negarse á pagar derechos de su mercancía. Hay alguna que otra carrera. En el puerto parece que se organiza con los trabajadores para resistir á la Guardia, que sigue patrullando. Las mujeres de los barrios se agitan mucho.

En los cafés, círculos y casinos donde la idea de armarse y organizarse la gente sensata para resistir una nueva avalancha. Todos los comercios están cerrados y sus dueños se han prevenido, reuniendo cuantos hombres de confianza han podido para defenderlos.

En este momento oigo algunos tiros. Se va el correo. En otra daré más detalles.

Almería 10 de mayo.—7.

Hojas sueltas

En el viaje que por España emprendió el general Grant, presidente que fué de los Estados Unidos, pasó por la ciudad de Córdoba siendo recomendado eficientemente al entonces Gobernador civil de la provincia, persona distinguida, literato y peritísimo en materia de artes y arqueología. Esta autoridad acompañó al ilustre general en su visita á la Catedral y actuando de experto cicerone relatóle la historia de la famosa mezzquita y sus vicisitudes, haciéndole ver cuanto de notable encierra tan suntuoso edificio. Terminada la visita, observó el Gobernador que el yankee nada decía de las impresiones que recibiera al contemplar el monumento y tantas obras magníficas como atesora, entonces interrogó acerca del particular y el ilustre ex-Presidente de la República norteamericana manifestó sencillamente que la custodia de Enrique de Arfa era lo que más había llamado su atención no por ser preciosísima obra de arte, sino por la cantidad de plata empleada en ella.

Cartera de un Oidor

Vistas para hoy. Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza.—Contra Joaquín Sánchez Belmonte, sobre hurto.—Abogados, Sres. Aguilera; procuradores, Sres. Lopez y Sánchez de Molina; secretario de Sala, señor Serra.

—Juzgado de Santa Fé.—Contra José Fernández Gutiérrez, sobre lesiones.—Abogado, Sr. R. Contreras; procurador, Sr. Sedeño; secretario de Sala, Sr. Serra.

Sección segunda.—Juzgado del Campillo.—Contra José Martínez Martínez, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Cobos; procurador, Sr. G. Lopez; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

—Juzgado de Orgiva.—Contra Diego Gutiérrez Lopez y otro, sobre lesiones.—Abogados, Sres. Aguilera y Lopez; procuradores, Sres. Castilla y Soler; secretario de Sala, Sr. Alonso.

—Juzgado de Orgiva.—Contra Francisco Sánchez Guerrero y otros, sobre coacciones.—Abogados, Sres. Segarra y Martos; procuradores, Sres. Rodríguez y G. Lopez.

Sección tercera.—Juzgado del Sagrado.—Contra Eduardo Sierra Moreno, sobre hurto.—Abogado, Sr. S. Lopez; procurador, Sr. Castilla; relator, Sr. Alonso.

—Juzgado de Guadix.—Contra Antonio Martínez Gamir y otros, sobre hurto.—Abogado, Sr. Villoslada; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, señor Millet.

Miscelánea.

La Cruz Roja.

En la semana anterior han sido socorridos por la Comisión de esta provincia los siguientes soldados heridos y enfermos procedentes de la guerra:

Lorenzo Plazas Alonso de Granada, procedente de Cuba, 10 pesetas.
Enrique Muro Perez de Granada, procedente de Cuba, 15 pesetas.

Francisco Arenas Cuellas de Granada, procedente de Cuba, 10 pesetas.
Juan Muñoz García de Almería, procedente de Cuba, 15 pesetas.

Manuel Viedma García de Granada, procedente de Cuba, 10 pesetas.
Manuel Ruiz Rios de Granada, procedente de Cuba, 10 pesetas.

Nicolás Castro Fernandez de Huetor, procedente de Cuba, 15 pesetas.
Agustín Aguilera Jimenez de Granada, procedente de Cuba, 15 pesetas.

Manuel Losas Sabador de Granada, procedente de Filipinas, 10 pesetas.
María Josefa González Garrido, madre del soldado fallecido en Cuba Francisco Ruiz González, 15 pesetas.

José Ruiz Poveda de Granada, procedente de Cuba, 15 pesetas.
Jacinto Duran Godoy de Granada, procedente de Cuba, 10 pesetas.

Miguel Gil Perez de Granada, procedente de Cuba, 15 pesetas.
Aureliano Muñoz Lopez de Granada, procedente de Cuba, 15 pesetas.

Perito agrónomo. Hemos visto terminados los notables trabajos del perito agrónomo del ayuntamiento de D. Mechor Puga R. Callejas sobre observaciones preliminares razonadas de mejoras en las tierras de Granada, según prevenciones de la Real Sociedad Económica de Amigos del País á la que se habrán de someter dichos trabajos en el certamen que organiza para las próximas fiestas del Córpus.

Exámenes en el Sacro-Monte.—Bajo la presidencia del Ilmo. señor D. José María Salvador Barrera, el próximo sábado, á las tres de la tarde, se constituirá en el Sacro-Monte el tribunal de exámenes oficiales de Taquígrafos.

El día 14 del actual comenzarán los exámenes del primer curso, y días después principiarán los ejercicios prácticos del segundo curso.

Cuantas personas deseen aprobar sus conocimientos taquígráficos, pueden solicitar su deseo dirigiendo una instancia al Rector del Sacro-Monte, Sr. Barrera, terminando el plazo de admisión de instancias el viernes día 13, á las cuatro de la tarde.

Las subsistencias.

El Gobernador civil de Madrid señor Aguilera ha preguntado al de esta provincia sobre las existencias y precios del trigo ó harina pueño en la Corte ó en la estación de embarque.

El Sr. Díaz Valdés ha contestado telegráficamente en el acto diciéndole que en esta capital y en su provincia no hay más existencias que las indispensables para el consumo normal ordinario.

—En Albuñol preocupa seriamente la escasez de trigos y harinas, temiéndose que tan grave cuestión origine un conflicto de orden público. El alcalde de esta ciudad ha teleografiado en tal sentido al Gobernador añadiéndose que cuantas gestiones se han practicado para la compra de trigos y harinas no han dado resultado, desgraciadamente, hasta hoy.

—En Zújar una numerosa manifestación en la que figuraban más de 500 jornaleros recorrió las calles del pueblo pidiendo la rebaja del pan.

Los manifestantes se dirigieron al alcalde expresándole su deseo y la perentoria necesidad de que se rebajase el precio del pan hasta 50 céntimos la hogaza de cuatro libras.

En el ayuntamiento convocó el alcalde á la Corporación, asociados y contribuyentes, y la Junta acordó acceder á la petición de los braceros como asimismo solicitar del contratista de la carretera de los Baños de Zújar á Pozo Halcón que comience cuanto antes los trabajos.

La manifestación se disolvió en el acto, pacíficamente, quedando por ahora resuelto el conflicto.

Junta de asociados. El alcalde ha convocado á la junta municipal para mañana á la una de la tarde, á fin de tratar sobre transferencias de créditos dentro del presupuesto del ejercicio económico de 1897 á 98 y expedientes de jubilaciones y pensiones acordadas por la Excmo. Corporación.

Recaudación de un gremio. Una comisión del gremio de vinos y aguardientes al por menor formada por los industriales D. Francisco Cullera Ocaña, D. Francisco Jimenez

Marín y D. David González Ruiz han hecho una cuestación entre los individuos que componen el gremio y han recaudado la cantidad de 93 pesetas.

La comisión consideró como el mejor medio de ingresar en la suscripción la cantidad recaudada adquirir un ejemplar de nuestro número extraordinario.

La referida cantidad figura con el número 790 en la sétima lista de compradores que publicaremos mañana. Hé aquí ahora el detalle de dicha recaudación:

	Ptas.
D. Francisco Cunillera Ocaña.	5
> Francisco Jimenez Marín.	5
> Federico Vigaray	2
> Miguel Zaragoza	5
> Pedro Villegas Rodriguez.	2 50
> Antonio Roche.	1
D.ª María González	2
D. Antonio Fernandez	2
> José Muñoz	5
> José Osorio Maroto	1
> Benigno Vaquero	1
> Julio Mesa	2
> Manuel Rivas	5
> David González	5
> Miguel Peláez	1
> Francisco Alvarez	3
> Francisco Martínez	5
> Juan Peña	1
> Ramon Machado	5
> Alfonso Lazuen	5
> Antonio Cueto	4
> Jesús María Cañizares	5
> Edmundo Rodriguez	2
D.ª Encarnación Garrido	1
D. Antonio Barrios	2 50
Sres. García y Hernandez	5
D. Rafael Martín	5
> Matías Nieira	5
Total	93

Una errata. Per error material de caja resulta en la partida que lleva al número 661 doña Adoracion Martinez Duran, siendo así que el comprador es el celoso juez municipal del Salvador don Adoracion Martinez Duran.

Notas ciclistas.

Los corredores franceses Lamberjack y Cirac, el suizo Gougoltz, y el holandés Jaap-Edem, que viniendo de cumplir sus compromisos como corredores de los Estados Unidos, fueron hechos prisioneros en las costas de la Florida por el torpedero español Gracia de Dios número 19 del que es comandante el señor Peñañal, han sido puestos en libertad por el general Blanco, quien les ha autorizado para embarcarse en un barco velero francés de Nantes, el Bon Pateur el cual va á Charleston.

Los corredores elogian mucho la conducta observada por las autoridades españolas mientras duró su cautiverio. Dichos corredores que como es sabido son los mejores de Europa pues entre ellos va el campeón del mundo, hubieran corrido un match contra un equipo de insurrectos cubanos si se hubieran capturado en número suficiente.

Servicio de trenes. Por Real orden ha sido autorizada la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España, concesionaria de la línea de Linares á Almería, para establecer un servicio de trenes gratuito para viajeros y mercancías desde las estaciones de Quesada y Sarva hasta ambas orillas del Salado.

Ejercicios. La fuerza de carabineros que se encuentra en esta plaza hizo ayer ejercicios de tiro al blanco en el campo de la Zubia.

Dicha fuerza la manda el primer teniente del citado cuerpo D. Gabriel Fernandez Linares.

Agentes ejecutivos. D. Rafael Rodríguez García, agente ejecutivo de la primera zona de Granada ha tomado posesion de su cargo.

—D. José Fernandez Ruiz, agente de Loja ha cesado en el suyo, habiéndose nombrado para sustituirle á don Manuel Cardenete.

Comision provincial

Los acuerdos adoptados en su reunion de ayer fueron los siguientes: Que se abonen las 50 pesetas que acordó la Asamblea se diesen al cabo del ejército de Cuba, Manuel Molina, con cargo al capítulo de imprevisos.

Quedar enterados de la aprobacion del presupuesto adicional para 97-98. Que se abone una cuenta de 819 pesetas por imprenta y publicacion de las listas electoras.

La Comision evacuó informe sobre los arbitrios extraordinarios de Daifontes.

Presidió el Sr. Moreno Perez y asistieron los Sres. Vargas, Puente Apecheche, Vazquez Rosales, Sanchez de la Torre y Lopez Atienza.

Viajeros. Anteaayer llegaron á Granada hospedándose en el hotel de la Paz los señores siguientes: Precedentes de Almería don Francisco Revira Torres, don Rafael L. Ramirez, don Diego Galera Martinez, don Alfonso M. Cano y don Francisco Coronina Puch.

De Huescar, D. Alberto Duellas y señora.

De Madrid, D. Antonio Saiz Montoro.

De Córdoba, don Cesáreo Huerta

García, don Cesar Huerta Steru, don Manuel Gonzalez Francés, don Aureliano Gonzalez Soriano y don Rafael Flores Gonzalez.

De Málaga, D. Santiago Alfaro é hijo.

Han salido para Motril D. Francisco Martín, D. Enrique Ortega, doña Teresa Caro, D. Angustias Ojeda, D. Dolores Moreno, D. Genaro Gonzalez, D. José Guillar y D. Antonio de la Rosa.

Han llegado á Granada procedentes de Motril D. Luis Rodriguez, don Manuel Gutierrez, D. Rafael Lafuente, D. Rafael Dominguez, D. Domingo Armado, D. Alejandro Garcia y D. Antonio Reguero.

Buenos alumnos. Apesar de la anticipacion de exámenes ha obtenido la calificación de sobresaliente en los de Patología Médica D. José Rivera Fernandez, D. Manuel J. Garcia de la Serrana, D. Francisco Ortega Montoro y D. Leonardo Velasco Estepa, dando una prueba más de lo mucho que se hace trabajar á los alumnos en esta Facultad de Medicina y del reconocido aprovechamiento de ellos.

Desprendimiento generoso. Segun tenemos entendido, el señor Marell dueño de la fábrica Las Palmiras, donde se muele el trigo, adquirido por el Ayuntamiento, ha renunciado generosamente al aprovechamiento de los residuos, cuya utilidad pensaba la corporacion cederlo, en recompensas de los gastos de jornales.

Alumnas premiadas. En los exámenes verificados en la Sociedad Económica de Amigos del País han obtenido dos premios las lindas y aventajadas alumnas señoritas Araceli Rivas y Elisa Fernandez de Córdoba.

Noticias mineras.

Denuncia. D. Agustin Caro Riño ha presentado en el Gobierno civil denuncia contra varios vecinos de Guajar Sierra que vienen efectuando trabajos de demarcacion en terrenos mineros cuya demarcacion tiene solicitada el denunciante.

Pertenencias. D. Rafael Casado Torreblanca ha solicitado la propiedad de las siguientes:

Cuarenta y nueve en la mina El Capuchino, término de Jun.

Setenta en la San Juan de Dios, de Alfacar.

Setenta en Señor de las Penas, de Granada.

Ciento veintiocho en San José, de Viznar y Granada.

Y cincuenta y seis en España, de Granada.

La Guardia civil. La de Granada ha detenido á Diego Ruiz Garrido y Manuel Millán de la Torre que reúnan, faga en mano, en la calle de Calderería Vieja.

El restaurant del Hipódromo. El día 22 de mayo á las dos de la tarde tendrá lugar la subasta del servicio del restaurant para los cuatro días de carreras de caballos y los dos de tirada de pichones que han de tener lugar en las próximas fiestas del Corpus.

El pliego de condiciones puede verse todos los días de diez á doce de la mañana en casa del secretario D. José Bertuchi, Gandulfo, 1.

Las obras de Rusiñol

El genial artista D. Santiago Rusiñol, accediendo galantemente á nuestras instancias, expondrá en nuestro Salon de Bellas Artes la mayoría de las obras que ha producido durante su permanencia en Granada.

Esta exposicion especial de las obras del famoso pintor, tan interesante para nuestros artistas y para el público en general será solo por tres días, quedando abierta mañana viernes á las diez de la mañana.

El pan en Granada.

Es de estricta justicia tributar un aplauso al Ayuntamiento y especialmente al señor Alcalde por la precision y diligencia con que han acudido á la necesidad de impedir que el pan alcance precios más elevados que los que marcan la cotizacion normal de este artículo en el presente año.

Reflexamos, al decir esto, el unánim criterio de la opinion imparcial y sana de Granada, que elogia las iniciativas del Sr. Medina Fantoni, y no puede menos de reconocer justamente el desprendimiento con que ha procedido la Empresa de Consumos, renunciando al cobro de sus derechos para facilitar al señor Alcalde las patrióticas resoluciones con que ha logrado evitar que el pan alcance en esta poblacion los precios exageradissimos á que en otras ha llegado.

Las hogazas que ayer se expendieron, por cuenta del Ayuntamiento, en los despachos establecidos en el Triunfo, Monumento de Colón, Campo del Príncipe y Plaza Larga, llamaban la atencion por su exquisita calidad, buena coctura y exacto peso. Mientras en otras poblaciones de la region andaluza, se ha vendido y se está vendiendo el pan á 55 céntimos las dos libras, (800 gramos), en Granada lo hay, en cantidad suficiente para servir todos los pedidos, á 38 céntimos el kilo; y á la vez que en otras ciudades la escasez de trigo reviste los caracteres de gravísimo conflicto, aquí, gracias á Dios y, justo es decirlo, gracias á las disposiciones adoptadas por el señor Alcalde, lo tenemos de sobra en la Alhóndiga, lo tenemos de sobra en el Alhóndiga, lo tenemos de sobra en el Alhóndiga, lo tenemos de sobra en el Alhóndiga.

Solamente á impulsos de alguna pasion, de conociendo la realidad ó procediendo de mala fe, puede censurarse al Ayuntamiento en ocasion como esta que todos elogian sus previsiones.

Por las iniciativas y reconocen que supo merecer la gratitud de sus administrados y los aplausos que, sin reservas y con el mayor gusto, tenemos la satisfacion de tributarle, por el servicio que ha prestado al pueblo y á la tranquilidad pública.

Para las carreras. La sociedad de Carreras de Caballos ha recibido ya el premio regalado por Su Majestad la Reina para las del próximo Corpus.

En un magnifico reloj de oro montado en rubíes.

Bienvenidos. Han llegado á Granada la distinguida señora é hijos del general Molins.

A Málaga. Con el triste motivo del fallecimiento de su hermano don Federico, ayer en el tren correo salió precipitadamente para Málaga, el pundonoso general de division y gobernador militar D. Wenceslao Molins.

Se ha encargado del gobierno militar de la plaza, durante su ausencia el digno general de brigada Sr. Casellas.

Advertencia.

Por falta de espacio tenemos que retirar la sétima lista de compradores de nuestro número extraordinario, la de la lotería y otros originales de interés que publicaremos (Dios mediante) mañana.

NECROLOGIA

D. Federico Molins.

En la madrugada de ayer falleció en Málaga el general de brigada don Federico Molins, hermano del dignísimo gobernador militar de esta plaza D. Wenceslao.

El finado era un militar bizarro y pundonoso que poseía una brillante hoja de servicios. Procede del arma de Artillería y actualmente figuraba en la escala de reserva.

Unía el general Molins á los méritos del militar aguerrido é inteligente y á las virtudes más acrisoladas del caballero, las más excelentes cualidades de carácter, que le granjearon siempre el cariño de cuantas personas se honraron con su amistad y trato.

La muerte del Sr. Molins ha sido muy sentida en Málaga, y la conduccion del cadáver que se verificará en la vecina ciudad hoy á las cuatro de la tarde, será seguramente una solemne manifestacion de duelo.

Acompañamos en su afliccion á la distinguida familia del finado y especialmente á su hermano el señor general gobernador de esta plaza.

Desatiempo

FRASE HECHA.



El Universo Católico.

Se nos anuncia el envío de un nuevo y magnífico panorama que, con el título de EL UNIVERSO CATOLICO ha comenzado á publicarse en Paris, y que contiene soberbias fotografías de los notables monumentos, ceremonias, cuadros célebres, peregrinaciones, misiones, obras de arte, catedrales, objetos del culto, escenas de la vida religiosa, personajes ilustres y todo cuanto se relaciona con el catolicismo en Europa y en mundo entero.

Por lo que conocemos de esta publicacion, podemos asegurar que es realmente magnífica y reviste un interés extraordinario, estando reproducidas las fotografías con tal esmero que no puede exigirse más perfeccion, y la obra, aparte de su importancia bajo el punto de vista religioso, constituye un preciosísimo album de Bellas Artes.

En pronto como se reciba lo anunciaremos á nuestros lectores.

Agustin Ferrer y Torres.

AGENTE DE NEGOCIOS.

Mañana, 11, bajo.

Esta nueva Agencia se encarga de toda clase de reclamaciones administrativas, bajas de la contribucion territorial y urbana, altas y bajas de la contribucion industrial, defensas en juntas administrativas de expedientes de defraudacion, reclamaciones por imposicion de cuotas en los repartos de consumos, legitimacion de terrenos por roturaciones arbitrarias, redencion de censos, reclamaciones contra subastas y representacion en las mismas, hasta dejar inscrita la finca en el Registro de la Propiedad, verificando el ingreso de plazas y otorgamiento de pagares, cosa muy conveniente á contribuyentes, pues se ahorran gastos y molestias; retracto de fincas adjudicadas á la Hacienda, reclamaciones por los impuestos de cédulas, carruajes de lujo, alcoholes, y en general se encarga de la gestion de todos los asuntos que se relacionen con la Hacienda.

Deben fijarse

TODOS al hacer sus compras de géneros para vestir y de todos tejidos en los artículos y precios de EL SOL. Vea y compare y dirijase siempre á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL de Zafra, 5.

La baja de los cambios

El gran descenso que han experimentado los cambios, vino á probar que el alza desmesurada tenida en estos días, es puramente artificial.

No hay razon alguna para que un pueblo, cuya exportacion es superior á la importacion en muchos millones, haya de sufrir tan grave quebranto en su moneda. Lo que hay es un sindicato, que pone los cambios al nivel que le

acomoda, y los poseedores de créditos sobre el extranjero aceptan esos cambios, porque en tomar no hay engaño y ellos tambien hacen su agosto.

Además, sabiendo que el gobierno español se hallaba en la necesidad de colocar fondos en el extranjero para las atenciones de la guerra y principalmente de la escuadra, la ocasion era muy aprovechable y los agiotistas la han aprovechado.

Historia edificante.

De un interesante artículo de El Nacional reproducimos los siguientes párrafos:

«Quedará como documento en la historia de la crisis de octubre el artículo que el día 3 de aquel mes publicó El Imparcial explicando las causas del cambio político, no tan radical aquí como en la isla de Cuba. El Radical, órgano del presidente del Consejo, reprodujo el artículo y nadie le opuso la más leve rectificación.

Hizose aquel cambio tan radical como trascendente en la suerte de España, porque el anterior Gobierno no acababa la guerra de Cuba, porque nos ponía en puertas de la guerra con los Estados Unidos, porque el Ejército padecía quebrantos en la Gran Antilla, porque no se esclarecía lo ocurrido en Montjuich con los anarquistas y porque la inmoralidad administrativa habia llegado á extremos que provocaron hechos como la manifestacion de Madrid.

Hoy, á los siete meses, podemos ver de que suerte se han remediado esos supuestos daños que fueron causa de la crisis. La guerra de Cuba no ha acabado, ni ese es el camino. Lejos de conjurarse, ha estallado la guerra con los Estados Unidos. El Ejército de Cuba no cobra ó cobra despues que los ministros y demás empleados de la autonomia. Respecto de Montjuich, todavia siguen los diarios revolucionarios consignando sus números á tales historias, porque el Gobierno ha declarado que nada hay que pensar ni siquiera que esclarecer en semejante asunto. Queda la moralidad...»

Al llegar aquí, el colega refiere, justificando su exactitud de su relato, la historia de una indemnizacion concedida al Sr. Moret, por una de las numerosas casas que posee en Madrid el millonario ministro. La exposicion de hechos á que aludimos la resume El Nacional en las siguientes conclusiones:

1.º Que so pretexto de afeccion de la calle de Segovia y trazado una calle nueva, cuya utilidad no puede admitir, una Comision municipal acordó dar al Sr. Moret, excediéndose de las tasaciones oficiales, 177.754 pesetas por parte de una finca que fué adjudicada al señor Moret, segun consta en el Registro de la propiedad, por 201.794.

2.º El alcalde y el ayuntamiento anteriores no dejaron pasar esto; pero cambió la politica, fueron poder los liberales, ministro el Sr. Moret, gobernador el señor Aguilera y alcalde el Conde de Romanones, y el Sr. Moret pidió y obtuvo que se le expropiase, no la parte de finca necesaria para reformas en calles absolutamente inútiles, sino toda la finca;

3.º El ayuntamiento la valoró en 259.267—457 473 más del valor de la finca en su adjudicacion al Sr. Moret,— y el Sr. Moret no se conformó;

4.º El gobernador de Madrid, en alzada reglamentaria, dispuso que se diese al Sr. Moret 432 387 pesetas, es decir, bastante mas del doble del tipo de la adjudicacion que consta en el Registro de la propiedad.

En vista de todo esto rogamos:

1.º A todos los vecinos de Madrid que un peso por la calle de Segovia y dicen si puede valer 90.000 duros aquel caseron de planta baja y principal, de construccion antiquisima, señalado con el número 32;

2.º A todos los que entienden de propiedades en Madrid, que nos digan si en la calle de Segovia, debajo del Viaducto, puede valer el terreno a razon de 17 pesetas el pie cuadrado;

3.º A todo el que conozca nuestra politica, que nos diga si se ha algo de relaciones de amistad entre los señores D. Serrimundo Moret, D. Alberto Aguilera y Conde de Romanones;

4.º A todo el que tenga sentido común, si no es buen negocio vender una casa, tomada por 201.000 pesetas y que solo sirve para derribarla, en 432.000; y

5.º A nuestros colegas El Imparcial y el Herald, colaboradores del Circulo de la Union Mercantil, en la manifestacion del Prede; al propio Circulo de la Union Mercantil y al marqués de Cabriñana, que nos den su opinion sobre el asunto...

Alcance postal

Carlos Iglesias.

Carlos Iglesias el español que quiso volar el barco americano Paritan, ha sido fusilado por los yankees.

Los detalles que se tienen de su muerte acusan un alma heroica, sublime.

Carlos Iglesias ha sido juzgado en juicio sumarisimo y condenado á muerte; fué á ella, afrontando su desgracia, con altiva resignacion, y cuando ya tiene los momentos de su vida contados, cuando delante de sí tiene los fusiles, que le amenazan terriblemente, exclama, al oír el grito sagrado de Viva España! Por ella muero. Vengarme.

Hermosa muerte la suya. Es un martirio que, mas que en la tierra, tiene su recompensa en el cielo.

Hé aquí los detalles que el correspondiente del «Journal des Debats» en New York, da sobre el fusilamiento: El acto se realizó en la fortaleza de Taylor, obligándose á presenciarlo á los españoles cogidos prisioneros en el vapor «Panamá».

Carlos Iglesias no perdió un punto su serenidad. Al aparecer en el punto en que debía ser consumada la horrible sentencia los españoles gritaron: —¡Viva España!

Iglesias contestó: —Por ella muero. Se le quiso fusilar de espaldas; pero Iglesias se volvió de cara á los fusiles que apuntaban, gritando á sus compatriotas obligados brutalmente á presenciar el fusilamiento.

—Vengadme. Al caer en tierra el cuerpo del desgraciado Iglesias, los españoles increparon á los yankees llamados infames.

Desórdenes en Italia.

Paris 9.—Durante el día de ayer han continuado los disturbios en Italia, to-

mando proporciones aterradoras. De Luciano telegrafian que desde las doce hasta el anochecer se oyó nutrido fuego de cañon en Milan.

Numerosos fugitivos de Milan refieren terribles escenas.

Los amotinados se defienden con gran denuedo.

Segun noticias de Pavia, los estudiantes, armados, han invadido aquella ciudad.

La situacion de Italia es gravisima.

Los obispos.

Los señores prelados piensan ponerse de acuerdo para contribuir á la suscripcion nacional dando una parte de sus haberes.

Este acuerdo se adoptará por iniciativa del excelentísimo señor cardenal Sancho, arzobispo de Toledo, al que habian llegado indicaciones solicitando de varios prelados.

Restos del «Cincinnati»

Habana 8.—En aguas de Cárdenas se han encontrado nuevos restos del crucero yankee «Cincinnati» lo cual confirma la sospecha de que dicho buque ha debido irse á pique.

El «Cincinnati» es un crucero protegido. Se construyó en los astilleros de Brooklyn, izándose la bandera en 16 de junio de 1894.

Ha costado 4.250.000 dollars. Su desplazamiento es de 3.213 toneladas.

La corrida patriótica.

Ya está casi ultimado el cartel de la corrida de toros organizada por la Direccion provincial de Madrid en favor de la suscripcion nacional.

Definitivamente se verificará hoy. Los floristas de Madrid están dispuestos á no abrir sus tiendas el día de la corrida patriótica y á entregar al Ayuntamiento todas las flores que se reciban en esa fecha.

El cartel anunciando la corrida es una preciosa obra de arte del laureado artista Sr. Simonet.

La duquesa de Castro-Enriquez, que hace pocos días dió el espléndido donativo de 500.000 pesetas para la suscripcion nacional, se ha abonado á un palco por la suma de 4.000 pesetas.

Barcos en peligro.

Dicen de Cayo Hueso que los cañoneros ya kees «Micksburg» y «Morrill», escaparon milagrosamente de ser destruidos por las baterías de la Habana al tratar de perseguir cerca del puerto a una corbeta española.

Peregrinacion.

De la Catedral de Palma ha salido una peregrinacion para el oratorio que en Bellver tiene el beato Alonso Bosque, todo el clero é inmenso gentío. Los peregrinos van á implorar la gracia divina para que conceda el triunfo á las armas españolas en la guerra con los Estados Unidos.

Lo del teatro Real.

A instancia de los Sres. Puigerver y conde de Xiquena, el fiscal de la Audiencia de Madrid, ha comenzado á incoar un proceso, que será ruidosísimo, contra el Sr. Araco, autor de un libro referente al teatro Real.

El Sr. Araco en dicho libro, dirige graves inculpaciones á altas personalidades de la Direccion general de instruccion pública, de donde depende nuestro teatro Real.

Romero Robledo.

Se encuentra enfermo en cama, á consecuencia de un fuerte catarro el señor Romero Robledo.

Emienda aceptada.

El ministro de Hacienda ha aceptado una emienda de los diputados catalanes, en la que se pedía quedara subsistente el derecho diferencial de bandera hasta terminada la guerra, acerca de la importacion de los productos de las Antillas.

Mensaje de simpatía.

Una comision de la colonia francesa de Valencia ha entregado al gobernador civil un mensaje que firman 150 franceses; Mensaje en el que hacen declaraciones de simpatía hacia España.

Oposiciones á médicos.

En breve publicará la Gaceta el decreto sobre oposiciones á médicos de la armada, con objeto de destinarlos á los buques que se armen en guerra para las necesidades de la campaña y para otros servicios.

Elecciones en Francia.

Paris 9.—Se conocen ya bastantes datos de las elecciones de diputados verificadas ayer.

Han sido elegidos: 27 monárquicos. 451 republicanos moderados. 94 radicales. 29 socialistas. 127 elecciones nulas.

Jurídicos militares.

Han sido destinados en el cuerpo jurídico militar: Los auditores de division D. Gregorio Canete á la Capitanía general de Baleares, y D. Ricardo Camino y D. Manuel Fuentes al cuadro para eventualidades del servicio.

Los auditores de brigada D. Félix Bueno á la segunda region, y D. Fausto Manzunegui á la comandancia general de Melilla.

Los tenientes auditores de primera don Victor Masides á Melilla, y D. Valeriano Villanueva á la segunda region, pero continuando en Cuba, y los de tercera D. Esteban Fernandez y D. Avelino Bonal á la sexta; D. Ernesto Miró á la cuarta, y don Pablo María Lichán y don Rafael Perez á la tercera.

Prófugos.

Los carabineros de Redondela han apresado una lancha en la cual iban sesenta mozos que pretendian embarcar clandestinamente á bordo de un correo en alta mar.

Fueron conducidos al puerto de Vigo, en cuya cárcel ingresaron. La mayoría de ellos son reservistas.

Registradores.

Han sido nombrados registradores de la propiedad. De Dolores D. Santiago Baglieto Leante. De Madridejos D. Ignacio Pereira Romero. De Caspe D. Enrique Guardiola Guaitart. De Falset D. Buenaventura Agulló Prast. De Orzag D. Damian Martinez Enciso. Y de Boltaña D. Ricardo Juan Garcia. El primero, el quinto y el sexto son de segunda clase; el cuarto de primera, y el tercero y el segundo de tercera.

Pierre Loti.

Ha marchado ya de regreso á Francia prometiendo volver en breve á España

El ilustre escritor Pierre Loti.

Desprendimiento.

En Corella (Navarra) al terminar una rogativa para impetrar al Todopoderoso la terminacion de la guerra, y cuando en la plaza habia mayor número de personas, se dió spondio de uno de los balcones de la casa Ayuntamiento una gran piedra, con tan mala fortuna, que produjo heridas de bastante consideracion á las jóvenes Cecilia Martinez y María Cruz Villafraña y levas á Brigida Gomez y Carmen Castillo.

Un español lynchado.

Dicen de Nueva York que el populacho ha lynchado á un español que fué apresado cerca del depósito de aguas de «Croton», suponiéndose que intentaba envenenarlas.

Firma.

Madrid 9.—Ha sido destinado el teniente de navío don Joaquin Ortiz á inspeccionar los trabajos realizados en la Numancia, que se halla en Barcelona.

Se ha concedido la Gran Cruz de San Hermenegildo, al teniente coronel de artillería de Marina D. Nicolás Perez.

Ha sido nombrado censor de la Comandancia de Puerto Rico, el auditor general D. Angel Hermsilla.

El general Weyler.

El general Weyler ha dado un almuerzo en su casa á los diputados y senadores catalanes Sres. Puig Saladrigas, Junoy, Planas, Sedó, Collazo y Soler. Asistieron tambien los generales Martinez, Prats y Borrero.

Deuda flotante.

La Deuda flotante importa 521,676.784 pesetas, habiendo tenido en abril último un aumento de 12.244.391 pesetas. La contrada en el actual año económico asciende á 56.864.784 pesetas.

Buen hallazgo.

En Montaberner (Valencia), roturando terreno unos campesinos, chocó una azada con una vasija antigua que contenia multitud de monedas y barras de oro. Vale lo encontrado 18.000 duros.

Las fiestas de Ronda.

En los días 20, 21 y 22 del corriente se verifican en Ronda los acostumbrados festejos con motivo de la feria de mayo, una de las más concurridas de Andalucía.

El programa de las fiestas es el siguiente: Día 20. Corrida de toros de D. R. Surka estoqueados por Minuto y Algabeño. Cuadros disolventes y bailes de Sociedad.

Día 21. Gran novillada. Por la noche fuegos artificiales. Día 22. Carreras de velocipedos organizadas por el Veloz Club Rondono. Concierto musical en la plaza de Toros por la banda del regimiento de la Reina. Cuadros disolventes.—Bailes organizados por el Circulo del Tesoro.—Funciones en el Teatro Principal.

La Compania de Ferrocarriles establece trenes extraordinarios con gran rebaja de precios.

Barco misterioso.

La Publicidad, de Barcelona, refiere lo siguiente: «Ayer llegó á nuestro puerto, procedente del Río de la Plata, con cargamento de trigo, el vapor alemán Sicilia».

Por los pasajeros de dicho buque se sabe que al embocar en el Estrecho de Gibraltar en la noche del día 5 se vieron surgir repentinamente los potentes reflectores de un buque de guerra, cuyo torrelaje y nacionalidad no pudo precisarse, y que hallábase parado.

Poco despues se notó que en la zona iluminada aparecía un vapor mercante de gran porte, que navegaba con direccion á Oasto.

El buque de guerra dió caza al mercante, disparándole algunos cañonazos.

El buque mercante se distuvo y el de guerra le abordó, sin que pueda asegurarse si fué detenido, por impedirle la oscuridad de la noche.

Esta misteriosa caza la confirmaron los pasajeros del Sicilia.

Anaden los pasajeros que el 29 de abril continuaba en Cabo Verde la escuadra española, donde circulaba el rumor de que aquel mismo día zarparia con rumbo desconocido.

La expedicion para Filipinas.

Rápidamente se está organizando y hoy publicará el periódico oficial del ministerio de la Guerra la orden que ayer publicamos, disponiendo la incorporacion del cupo de Filipinas del 97, cuyo contingente recibió ya instruccion militar.

Este cupo lo forman más de 5 000 hombres, y se cuenta además con alguna fuerza que estaba preparada para embarcar con destino á Cuba ó á Filipinas. Todo esto compone un considerable refuerzo, que esta misma semana podrá quedar en disposicion de embarcar.

Y teniendo disponibles estos elementos, no tiene necesidad el ministro de la Guerra de apelar á llamamientos extraordinarios y menos á los reclutas de la segunda reserva, como ayer se dijo en ciertos círculos, llevando una alarma infundada á muchas familias.

La politica y la prensa

Sobre la crisis

El Nacional asegura que la crisis está aplazada.

«Los ministros—dice—son prisioneros de su propio fracaso. Por fracasados han muerto Gabinetes: el actual vive precisamente por eso, por terriblemente fracasado. Ellos se quieren marchar, no discuten que deben irse; pero eso que, por primera vez en la historia de España, se da el caso de que no hay quien quiera ser ministro.

Por esto queda aplazada la crisis, y aplazada quedará hasta que las Cámaras despachen el bill de indemnidad y las autorizaciones económicas. Entonces, Silve será poder, ya por sí mismo, ya con el disfraz de Gabinete de fuerza. Una fuerza que va á consistir en la presencia de dos generales, Martinez Campos y Polavieja, en el Gobierno».

El discurso de Moret.

Ocupándose del discurso que, entre los aplausos de una mayoría inconsciente,

te, pronunció en el Congreso el señor Moret, dice un colega madrileño: «Artista de la palabra hablada, el señor Moret combió ayer las auyas con toda fortuna. Las más ilustres valedoras y necesidades más insignes salian de sus labios en volutas en torrentes floridos y sonoros. Artista del gesto, discípulo de R. del Calvo, Moret convirtió ayer el banco azul, con más acierto que nunca, en escenario de sus triunfos de primo don».

Pero nada más. Da labios del señor Moret no brotó un solo argumento, ni siquiera una sola verdad. Su entendimiento, empujado de palabras mentidas, no acató con un solo razonamiento que pudiera resistir el análisis de la logica.

Así y todo, obtuvo un triunfo. Gentes de la mayoría que venian mirándole con melos ojos y que le atribuían la culpa de las presentes y de las venideras desgracias, lo aplaudieron, y El Imparcial, que contra Moret ha escrito las acusaciones más graves que se hayan fulminado jamás contra un hombre político, tribútele hoy no pocos elogios.

«Como no ha de tener razon lord Salisbury al declararnos en la agonía, si de tal suerte están hechos nuestros parlamentarios y nuestros periodistas, si han caído en tanta imbecilidad, que se deslumbran bajo los fuegos fatuos y se embriagan con el perfume de las flores de trazo de la oratoria more

CAMBIO.

Paris, 8 dias vista 78'00
Londres, 8 dias vista 00'00
BOLSA DE PARIS.
4 0/1 exterior. 00'00

Lo que dice el «Heraldo».

El «Heraldo» de esta tarde, hablando de la guerra con los Estados Unidos, afirma que el ministro de Marina, Sr. Bermejo, ha variado el plan de campaña que acordaron los jefes de la escuadra de Cabo Verde.

A remolque.

Telegramas particulares de Cuba dicen que dos grandes buques yankees son llevados a remolque con direccion a Cayo Hueso.

Documentos cogidos

Entre los documentos cogidos por los yankees en Cavite se encuentra un acta de los jefes de la escuadra de Filipinas acordando operar en Subic.

En estado de sitio

Se han declarado en estado de sitio todas las provincias de España, excepto la de Alava.

Adhesion

Un despacho de la Habana dice que la Alta Cámara insular ha aprobado una proposicion adhiriéndose al Mensaje de simpatía a España, que últimamente aprobó la Cámara de representantes.

El «Leon XIII»

Telegrafian de la Habana diciendo que ha fundado en aquel puerto, procedente de Filipinas, el vapor correo de la compañía trasatlántica «Leon XIII».

Trae a bordo 623 individuos, entre particulares y soldados.

En el mismo vapor ha llegado el exgobernador de Filipinas, Sr. Primo de Rivera.

Enterado de los sucesos de Filipinas, el Marqués de Estella manifestó su extrañeza por la rendición de Cavite.

El «Leon XIII» trae 426 soldados. En la travesía falleció el exgobernador de Bulacan D. Joaquin Oiver.

Peticion de Blanco

El general Blanco ha telegrafiado al Gobierno pidiéndole que con urgencia se le autorice para encargarse del dique flotante de la Habana.

El Sr. Castellano

El exministro de Ultramar, señor Castellano, ha desmentido los rumores que habian circulado referentes a su ingreso en el partido fusionista.

Descarrilamiento

Dicen de Paris que cerca de Belfort ha ocurrido un choque de trenes. Han resultado muchos muertos y numerosos heridos.

Declaraciones de Sagasta

Despachos recibidos de Londres dicen que el periódico de aquella capital, «The Morning Post», publica hoy unas declaraciones que a su corresponsal en Madrid ha hecho el señor Sagasta.

Lo principal de esas afirmaciones consiste en acusar a los yankees de suscitar la guerra en Puerto Rico y rehuyléndola en Cuba.

Tropas yankees.

Un despacho de New-York dice que se está concentrando rápidamente en San Francisco de California tropas yankees del Oeste con el propósito de invadir a Filipinas.

Los yankees y Filipinas.

Los yankees se creen dueños de Filipinas. En esta creencia tratan de nombrar para ellas un gobernador. Segun telegramas de New-York será nombrado para ese cargo Forster. Otros políticos yankees dicen que el archipiélago será gobernado por el almirante Dewey y el exconsul en Manila, Williams.

La escuadra enemiga.

Madrid 10 (11'45 noche.) El general Blanco ha telegrafiado al Gobierno diciéndole que ignora el punto donde se encuentra el grueso de la escuadra enemiga.

En el Congreso

Madrid 10 (11'45 noche.) En la sesion del Congreso han sido aprobadas las autorizaciones de carácter económico que el Gobierno tenía solicitadas para hacer frente a las necesidades de la guerra con los Estados Unidos.

Quedó aplazado el recargo sobre las contribuciones para cuando se discuta el presupuesto ordinario.

El «leader» del partido autonomista en España Sr. Labra pronuncia un discurso ensalzando la autonomia.

Hablan despues para rectificar los Sres. Canalejas y Silvela, haciéndolo en términos más templados para el Gobierno.

Despues se levanta a hablar el señor Salmeron, pronunciando un extenso discurso en que ataca rudemente a los Gobiernos monárquicos.

Las afirmaciones del Sr. Salmeron dieron lugar a frecuentes y ruidosas protestas de los diputados dinásticos.

El bombardeo de Manila

Madrid 10 (11'45 noche.) Dicen de Hong Kong que los tripulantes de un barco llegado a aquel puerto y que salió de Manila el día 5 del actual afirman que hasta esa fecha no había sido bombardeada la capital del archipiélago filipino.

Se desmiente.

Madrid 10 (11'45 noche.) En el ministerio de Marina se desmiente que la escuadra española haya pasado por el puerto de Curaçao.

La escuadra de Sampson

Madrid 10 (11'45 noche.) Telegramas de Santo Domingo dicen que la escuadra yankee, que manda el almirante Sampson, se encuentra en la costa dominicana, a 24 horas de Puerto Rico.

Buques yankees.

Madrid 11 (2'35 madrugada.) El Gobierno ha recibido un telegrama del general Blanco participándole que en distintos puertos de la isla de Cuba se divisan buques yankees.

Créese que son mercantes armados en guerra. Estos se encuentran a larga distancia de la costa.

Filipinas y yankees

Madrid 11 (2'45 madrugada.) Telegrafian de Washington diciendo que el almirante Dewey ha comunicado al ministro de Marina que todos los indígenas residentes en Cavite le niegan cuantos auxilios les pide.

Sagasta enfermo.

Madrid 11 (2'45 madrugada.) El Sr. Sagasta se encuentra levemente indispuesto. Por esta causa se ignora si hoy habrá Consejo de ministros.

Un incendio.

Madrid 11 (2'45 madrugada.) Se ha declarado un horrible incendio en el Paseo del Pacifico. Han quedado destruidas una fábrica de harinas y otras dos casas más. Al lugar del siniestro acudieron las autoridades y fuerzas de la Guardia civil y Orden público. Se ignoran las causas del siniestro.

Ordenes de marcha

Madrid 11 (2'45 madrugada.) Comunican de New-York que las tropas concentradas en Chickamanga han recibido órdenes de marchar.

Buques averiados

Madrid 10 (2'45 madrugada.) Un telegrama de New-York dice que los buques yankees «Morill» y «Vipksburg» han sufrido graves averías, causadas por los fuertes de Santa Clara.

El bloqueo de Cuba.

Madrid 11 (11'45 mañana.) Un telegrama oficial de Cuba dice que el día 22 del pasado...

do, burló el bloqueo en Cienfuegos, el vapor «Argonaut»; el 23 lo burlaron en la Habana los mercantes «Herrera» y «Avilés»; el 26, el «Monserrat» en Cienfuegos; el 6 del corriente, el «Antinógenes» en el puerto anterior; y el día 7 en la Habana, el vapor «Santiaquito».

Fortin cañoneado.

Madrid 11 (11'45 mañana.) El general Blanco ha telegrafiado al Gobierno, dándole cuenta de que dos cañoneros yankees han hecho hoy diez disparos sobre el fortín de Guanamo (Matanzas).

El fortín resultó sin novedad, lo mismo que sus defensores.

Disciplina yankee.

Madrid 11 (11'35 mañana.) Telegramas recibidos de New-York dicen que se ha desmandado el regimiento número 13 de las Milicias.

Los «valientes» soldados se niegan a servir en las presentes circunstancias.

Para los insurrectos.

Madrid 11 (11'35 mañana.) Comunican de Tampa que el transporte de guerra «Guissie» llevará a los insurrectos cubanos, siete mil fusiles, municiones y víveres abundantes.

A bordo del mismo barco irán cien soldados.

La China y los yankees

Telegrafian a «El Liberal» que el Gobierno de La China ha ordenado que se retire de Shanghai un buque yankee que se hallaba en aquel puerto, cargado de provisiones.

LA COTIZACION

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries for interior and exterior counts, amortizable counts, and various bonds like Cuba viejas, Cuba nuevas, and Acciones del Banco de España.

CAMBIO.

Paris, 8 dias vista. 81'00

Londres, 8 dias vista. 00'00

BOLSA DE PARÍS.

4 0/1 exterior. 33'16

Pertrechos.

Madrid 11 (8 noche.) Un despacho de Cayo Hueso dice que ha salido de aquel puerto el transporte «Guissie», conduciendo a Cuba siete mil fusiles, doscientos mil cartuchos, varios cañones sistema «Gatlings», provisiones y medicamentos para los rebeldes cubanos.

Barco de enido

Madrid 11 (8 noche.) Comunican de Gibraltar que el capitán del vapor inglés «Narva», recién llegado a aquel puerto, dice que en el Estrecho fué detenido por un crucero español, que le obligó a que dejase examinar sus papeles.

En el Congreso.

Madrid 11 (8 noche.) En la sesion celebrada hoy por el Congreso ha sido aprobado el «bill de indemnidad».

Telegrama de Blanco

Madrid 11 (8 noche.) El Gobierno ha recibido un telegrama del general Blanco, diciéndole que la escuadra yankee ha desaparecido totalmente de las costas de Cuba. Añade que en la Habana corre el rumor de que siete buques pasaron por el Oriente de la isla.

Donde está la escuadra

Madrid 11 (8 noche.) Ha circulado de que nuestra escuadra está en Cádiz.

El Ministro de Marina, señor Bermejo, lo desmiente, diciendo que se encuentra donde a los intereses de España conviene.

El agregado naval yankee en Londres ha telegrafado a su gobierno dando como cierto aquel rumor.

Vapor apresado

Madrid 11 (8 noche.) Los yankees han realizado un nuevo apresamiento. Poco despues de zarpar de San Thomas el vapor español «Rita» fué apresado por los yankees.

El «Temerario»

Madrid 11 (8 noche.) Telegrafian de Montevideo diciendo que el cañonero español «Temerario», que recientemente salió de aquel puerto, entró en el de Maldonado, zarpando seguidamente con rumbo desconocido.

Primo de Rivera

Madrid 11 (8'30 noche.) Ha llegado a esta capital el general Primo de Rivera.

En la estacion era esperado por muy pocas personas.

El Convenio de Ginebra.

Madrid 11 (8'30 noche.) El gobierno de Suiza ha notificado a las potencias que España y los Estados Unidos aceptan el «Convenio de Ginebra de 1864» respecto al modo de hacer la guerra marítima.

Destroyers yankees

Madrid 11 (8'30 noche.) Un telegrama de New-York comunica que las Cámaras han acordado la construccion de dieciseis destroyers velocísimos.

La construccion empezará a la mayor brevedad.

El «Monserrat»

Madrid 11 (11 noche.) Se asegura que el vapor «Monserrat», que acababa de zarpar de Cienfuegos, ha llegado a la Habana.

Sobre las escuadras

Madrid 11 (11'45 noche.) Un telegrama de Washington dice que en centros oficiales de aquella capital se asegura que la escuadra española de Cabo Verde ha llegado a Cadiz.

Añade que el almirante Sampson atacará inmediatamente a Puerto Rico desembarcando a la vez un fuerte contingente militar con objeto de que cuando llegue la escuadra española reforzada, le falte la base de operaciones.

Rumor desmentido.

Madrid 11 (11'45 noche.) Telegrafian de Washington diciendo que el Gobierno yankee ha desmentido el rumor que habia circulado en Hong-Kong, y segun el que el ge-

neral Montojo y dos de sus hijos habian sido asesinados.

Yankees a Cuba

Madrid 11 (11'45 noche.) Comunican de Washington que hoy habrá salido de Tampa la primera expedicion de tropas yankees a Cuba.

El resto, se añade, hasta el número de veinte mil, saldrán para el próximo domingo.

Una alianza.

Madrid 11 (11'45 noche.) Un despacho de Washington dice que en las Cámatas, Mac-Kinley, a excitaciones de Hanna, ha hecho importantes declaraciones.

Afirmó el presidente que es probable que los yankees retingan a Filipinas, y dijo que esperaba una pronta alianza anglo-sajona.

En los círculos políticos y diplomáticos están siendo muy comentadas estas declaraciones de Mac-Kinley.

La crisis.

Madrid 11 (11'30 noche.) En los círculos políticos se opina general la de que el viernes se planteará oficialmente la crisis.

Añádese que la modificacion ministerial afectará solo a cuatro ó cinco carteras, y que el general Correa desempeñará las de Guerra y Marina.

Nueva orden.

Madrid 11 (2 madrugada.) Ahora parece que los yankees varían de plan.

«El Liberal» ha recibido un telegrama de New-York en el que se dice que la escuadra del almirante Sampson ha recibido orden de regresar a Cayo Hueso, para cooperar con el ejército a la campaña de Cuba.

Añádese que, terminada esta campaña, se dirigirán las operaciones contra Puerto Rico.

La política

Madrid 12 (2 madrugada.) Hoy se celebrará Consejo y Consejo de ministros, que generalmente se consideran de una gran importancia para la marcha de la política.

Aprobado el bill de indemnidad, todo otro asunto se queda terminado en el Parlamento.

Mañana se aprobarán los presupuestos.

Muy en breve se cerrarán las Cortes. Almodóbar.

Desde 1838.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: El que suscribe, lleno de agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos con el uso de la «Zarzaparrilla de Bristol» que ustedes preparan, Certifica: que despues de haber sufrido desde el año...

La Ilustracion Artística.

El último número de la gran Ilustracion Artística, dice en su clase en España, contiene magníficos grabados y El Sueño de amor, cuadro de F. Vinea, obra maestra del arte contemporáneo.

Los señores suscritores reciben como regalo cinco magníficos tomos de obras escogidas que valen 30 pesetas y el mejor periódico de modas, que vale 15 pesetas el año. Dicha Ilustracion se publica todas las semanas al precio de una peseta.

Se ha publicado el tomo sexto y último Comentarios Ley Enjuiciamiento Civil, de Manresa; y la edicion XIII del Diccionario Manual de la Lengua Española, por Roque Barcia, en un tomo; La revolucion religiosa, por D. Emilio Castelar, en cuatro lujosos tomos tamaño folio.

Geografía Universal, con magníficos mapas y cromos y gran número de láminas en negro representando vistas, monumentos, etc., etc., en cuatro grandes tomos, tamaño folio. Próximo a terminarse la obra Cuerpo del Derecho Civil Romano, por D. Ildefonso Garcia del Corral, acompañado de cartas criticas del Excelentísimo Sr. D. J. Sáenz de Sotomayor; cada cuaderno vale una peseta. Tratado de Anatomía Humana, por Testut; se publica por cuadernos de una peseta.

Para todas estas obras se suscribe en la librería de Eugenio Pons, Plaza Nueva, núm. 7, (acera de la Audiencia).

la pluma tal cual nos vemos en nuestra imaginacion, y que nos hace enviar el sublime dibujo de Rafael y el dulce colorido de Murillo.

El nombre de esta mujer era el que hemos elegido para epigrafe de este capítulo: Doña Maria de Padilla.

Pasando de la figura al escenario, nos vemos sentenciados a volver a probar la insuficiencia de nuestros medios de descripcion; sin embargo para hacer juzgar de él, aun nos quedan las ruinas arábes de Granada, mientras que los únicos vestigios de la dama existen ó existian en un mal retrato, alterado por peores restauraciones en el Alcázar de Sevilla: sobre el uno y sobre el otro han lanzado simultáneamente el tiempo su polvo corrosivo y sus influencias atmosféricas durante el espacio de cuatrocientos noventa y dos años.

Es verdaderamente maravilloso en nuestra España, que haya quedado algo tras esa longevidad del retrato de doña Maria de Padilla y de los estucos arábes de su cámara en el palacio de Caracal.

Era esta un retrato octógono, cuya cúpula de estalactitas se perdía en una niebla fantástica por efecto de los contrastes de luz; se sustentaba en arcos, de estuco calado, matizado y dorado, sobre delgadas y esbeltas columnas de alabastro; estos arcos, festoneados de encaje, labrados con mil caprichosos arabescos,

y estas columnas cilíndricas y casi aéreas, se destacaban sobre el fondo matizado de una pared profusamente labrada; al pie de estas paredes y sobre el pavimento se extendía ese maravilloso mosaico árabe, conocido en lenguaje técnico por alicatado, que no es otra cosa que un tapiz ó alfombra, ya se le considere con relacion a las paredes ó al pavimento, un tejido de piedra de colores vigorosos como los de iris, y resplandeciente con el brillo del cristal; tememos que alguno de nuestros lectores, poco propenso a lo maravilloso, nos crea exagerados, lo que no sucederá sin duda respecto de los que hayan visto la Alhambra de Granada; suponed en aquellos mármoles en quienes el tiempo ha empañado el brillo, y en aquellos estucos emblaquecidos por el polvo, su pulimento, sus colores, sus dorados; colgad en estos arcos cachemiras y tapices de seda y oro; suspended de esos cúpulas lámparas de ágatas; extendid sobre el pavimento alfombras de Persia; poned en ellas perfumeros, cuyo blanco y odorífero humo sea para aquellos accesorios lo que un velo sobre el ballísimo semblante de una virgen; atadid muelles divanes; jaulas doradas, encerrando pájaros de voz melodiosa y rico plumaje, murmurantes fuentes, búcaros de porcelana con flores, pieles de tigre y de pantera, mesas maravillosas, espigas de plata bruñida,

Y no era solo el peligro probable en que su situacion excéntrica tenia colocada al rey, lo que contribuía a hacerla desagradable: uníase a ello el carácter de don Pedro, apasionado por todo lo bello, por todo lo difícil, por todo lo vedado. Con frecuencia se veía desdenada por aquel esposo que tanto amaba y que robaba por un momento su amor para arrojarle a los pies de una certisana ó de una rica hembra ambiciosa. Es cierto que aquellas eran pasejeras ráfagas; que don Pedro volvía a ella cada vez más enamorado; pero aquellas ráfagas no habian pasado sin herir profundamente su alma. Doña Maria estaba sentenciada al terror, a los celos, a la vergüenza pública, porque su matrimonio habia sido profundamente secreto, porque aparecía otra mujer reconocida a la faz del mundo por esposa legitima del rey, y todos la creían una mancha impura que robaba sus derechos a una reina, cuando ella era la reina robada y vilipendiada. Se necesitaba, pues, toda la magnitud del amor y toda la grandeza de alma de la Padilla, para amar a un hombre por quien se veía colocada en tan duras condiciones. Esto hacía que fuese profundamente infeliz. Aquella noche habia escuchado el estruendo del motin: habia visto salir al

zullarse en la tierra. El atardecer del castillo de Triana, Alvarádales. — ¡O! pues cuando hace falta allá es es que no hago falta aquí, — dijo Sancho y esa orden es cierta: querrán ahorrarse escándalos y el rey habrá enviado a su mancha para que rodea de flores las cadenas del conde; y si no ¿para qué habia de traer consigo doña Maria cuatro escuderos hidalgos? En cuanto a mi obediencia en el momento la orden que me toca. Obedece tú la tuya, pero antes ven a abrirme la puerta. El fraile salió con el ballestero, y Men Rodríguez se quedó solo y profundamente pensativo. — ¡Ese hombre! — decía para sí, — ¿será fraile ó verdugo? esa orden en la Padilla ¿será verdad ó mentira? Para responder a esta última pregunta necesitamos volver dos horas atrás y trasladarnos al Alcázar.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y glicirizantes que han valido al COALTAR SAPONINÉ LE BEUF. Su admision en los Hospitales de la ciudad de Paris lo hacen incomparable para la Higiená del Tocador lociones, ungüentos, baños, lociones de las orinas, uñas de la boca a que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc. El frasco 2 fr. en las farmacias. Descartar de las falsificaciones.

Se alquila un precioso carmen en la Alhambra, con casa lujosa y cómoda, cochera, cuadra, y agua corriente. Darán razon, calle de San Anton, núm. 26.

Las enseñanzas de las ciencias exactas, físicas y químicas que han valido al COALTAR SAPONINÉ LE BEUF.

superior de primera enseñanza desea dar lecciones a domicilio, y preparacion para exámenes y reválidas. Darro del Santísimo, 20, darán razon.

REPASO DE DERECHO. Dirjense al licenciado en esta Facultad D. Pascual Santacruz y Revuelta. PRECIOS CONVENCIONALES. Puentevelas, 11.

PRIMER ANIVERSARIO del señor D. José Jimenez Gonzalez. R. I. P.

El día 15 del corriente estará el Jubileo extraordinario en la ermita de San Isidro por el alma del finado, a devocion de su esposa. Los señores Sacerdotes que se sirvan aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la citada ermita, por el alma del referido difunto, recibirán el estipendio de ocho reales.

EL SEÑOR D. José García Restoy que falleció piadosamente en el Señor, en Almería, el día 12 de mayo de 1897. R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que se sirvan aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en el día de hoy, en la Iglesia parroquial de Santa Maria Magdalena, por el eterno descanso del alma de dicho señor, recibirán el estipendio de ocho reales.

Como purgante, á las dos horas... Depósito Central: Jardines, 15, bajos, Madrid.

La Salud á domicilio.—LA MARGARITA EN LOECHES.

Tomando una encharada de las de café, al día, antes de cada comida... Premia la siempre la primera con diplomas.

Príncipe, 7. Almacenes LAS AMÉRICAS. Príncipe, 7.

Este Establecimiento que fué destruido por un incendio y realizadas sus existencias, acaba de ser reedificado, habiéndose hecho importantes reformas en el mismo, para comodidad del público.

- Inmenso surtido en sedas novedad, para vestidos y blusas, desde 1 peseta hasta 6. Las mejores sedas núm. 1, radsimires, paños de Lyon, fay francés y armures.

- Tules 6/4 para tapicería y portiers, desde 60 céntimos. Inmenso surtido en tapicería y brocateles, desde 2 pesetas. Colchas brocatel, gran tamaño, desde 15 pesetas.

- Tules rusos, desde 1 peseta. Preciosas manteletas, entretiempo y verano, últimos modelos de París. Depósito de panas del país é inglesas, propias para traje de campo, cazador y ciclista.

Nota.—Para mayor comodidad y economía del comprador, hay establecido en el primer piso de esta casa un gran taller de sastretería, donde se confeccionan trajes y toda clase de prendas, con la mayor perfección y economía.

Hay géneros para todos los gustos y todas las fortunas.

Las ventas, según costumbre de esta casa, son al contado.

Vinos de mesa. Bodegas de San Quintín. El que los pruebe no beberá otros. Los mejores vinos de Valdepeñas tinto viejo y blanco idem.

La Gresham. Compañía inglesa de SEGUROS SOBRE LA VIDA. (The Gresham Life Assurance Society Ltd.) FUNDADA EN LONDRES EN 1848.

La Urbana. Compañía de Seguros contra incendios FUNDADA EN 1838. Domicilio social, calle Le Pelletier, 8 y 10.—París.

Francisco Fernandez y Cia. Centro General de Negocios. MENDEZ NUÑEZ, núm. 12, (antigua calle de Navas.) GRANADA.

San José. Gran fábrica de mosaicos hidráulicos y piedra artificial de Tomás García Ruiz y Comp. No hemos respetado el más alto esfuerzo para presentar al público nuestros materiales fabricados á la altura de las grandes fábricas de Marsella y Barcelona.

Amor de cuna, para casa de los padres.—Darán razón, en su día de la Alhacaba, 62, María Ríos Castillo. Café Nervino Medicinal. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos.

Aceitería. En la plaza del Ayuntamiento, núm. 2.—ACEITE, de 52 á 48. Ama de cuna, para casa de los padres.—Darán razón, calle de las Tablas, 25, María González.

Preparaciones de Gonzalez Perales. Farmacia de San Gil.—Granada. Páncos de la dentición.—Cura todos los padecimientos que acompañan á la salida de los dientes, tales como diarreas, vómitos, etc.

Es aquel momento en una edmara del Alcazar de Sevilla, en aquella parte de él que se llamaba entonces palacio del Caracol, velaba una dama. A primera vista no podía decirse si aquel magnífico retrato se había fabricado teniendo presente el armatraz con la hermosa cara de la dama, ó si la dama se había buscado el retrato bastante hermosa para que armonizase con el retrato.

nido en sangre de vasallos rebeldes: los únicos momentos de felicidad de aquella mujer á quien podía llamarse desgraciada, eran aquellos en que gozaba de las puras caricias de sus hijos, ó las en que don Pedro, fascinado por su belleza, por su amor y por su hermosura, dejaba de ser el sombrío y matador monarca, para transformarse en el mancebo enamorado y entusiasta. Doña María, reina por el acaso, pero reina incógnita, por decirlo así, por el influjo de las circunstancias, hubiera preferido tener en don Pedro un simple caballero, alejado de la corte sin más peligros que los de la guerra, impresionables para quien nacía en aquellos tiempos con sangre hidalga: conoció demasiado la terrible lucha en que se había empeñado el rey, para no temer por su vida, y su imaginación meridional exageraba su peligro: cada vez que las tropas de guerra de los embajadores de los reyes comarcanos se dejaban oír en el vestibulo del Alcazar, cada vez que una pasajera tormenta arrojaba al pueblo, como un vendaval oliendo justicia ante sus muros; al simple ruido del armés de un caballero, que atravesaba con paso presuroso por las cercanas galerías, doña María temblaba, parecía ver ante sí el sangriento cadáver del rey, su corazón se deshacía en lágrimas, y se amparaba de la soledad para exhalar sus gemidos.

cuantos bellos contrastes soñó y realizó la voluptuosa imaginación oriental de los árabes, y alcanzareis una remota idea de la cámara de doña María de Padilla. Don Pedro la adoraba: ella era su ángel de consuelo, su puerto de bonanza en el borrascoso mar de su vida: don Pedro la profesaba un culto idólatra y había levantado para ella un templo de resplandores, de riquezas, de preciosidades, para cuya construcción y adorno habían venido de Granada, pagados de una manera exorbitante, alarifes, tapiceros y joyeros; aquel palacio se había levantado como una creación fantástica, á impulsos del genio de los árabes, que más que otro pueblo ha conocido los secretos de la voluptuosidad. Allí don Pedro apuraba sus amores, en aquel ambiente perfumado refrescaba su cabeza calenturienta, y rodeado allí de esclavos, de músicos, de bailarines y de cantores, rivalizaba, por momentos, con el magnífico fausto de los poderosos reyes de Granada. Doña María estaba sola; reclinada en un diván de damasco verde y oro, aparecía triste, apesadumada, como si un pensamiento funesto la afligiese; entregada á su destino, su vida era vida de dolores; la fatalidad ó la ambición de sus parientes, la habían enlazado á ella, tímida paloma, con un leon furioso que con una horrible frecuencia se presentaba te-

bia, peinada en trenzas y voluminosa, rica; un tesoro de cabellos dorados, que servían de marco á una frente tersa, brillante, blanca y pálida, con la palidez incitante de la pasión, sirviéndole de base unas cejas arqueadas, negras, sedosas, y bajo ellas unos magníficos ojos garzos, en cuyo fondo oscuro brillaba ese fuego que caracteriza en lo general la mirada de las andaluzas: ojos que conmueven un corazón de roca, cuando miran suplicantes á través de un velo de lágrimas, ó que abrasan un corazón de hielo, cuando lanzan desde el poderoso fluido del amor ó de la voluptuosidad: sus convexas pestañas parecían creadas á propósito para dar más fuerza con su suave sombra á aquellos ojos en los cuales no podía concebirse otra expresión que la del dolor ó de del amor; una nariz perfilada por el modelo de la estatuaria griega, una boca purpúrea y pequeña terminada en sus extremos por dos hoyitos en las mejillas; un cuello para cuya descripción careceremos de frases; unos hombros mórbitos, un seno dulcemente desarrollado, unos brazos tan bellos como el semblante, como el cuello y como los hombros; unas manos admirables, un tallo esbulto y unas vigorosas y purísimas formas, medio veladas, medio indicadas por la suelta plegadura de una túnica de seda y oro; he aquí la mujer que en vano hemos querido representar con